

**A las y los integrantes del Cuadragésimo Séptimo Consejo  
Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño  
Presentes**

**Asunto:** Convocatoria a sesión 620 Urgente de Consejo Divisional.

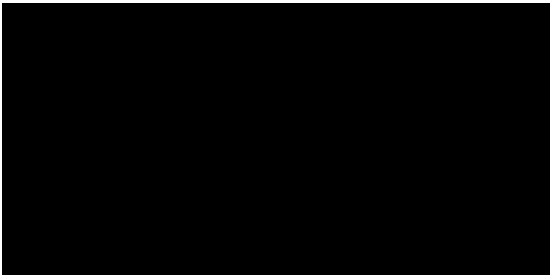
Con fundamento en los artículos 39, 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, los convoco a la **sesión 620 Urgente** del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, la cual se celebrará el **10 de junio de 2021 a las 9:00 horas** en modalidad remota a través de la aplicación Zoom, en virtud de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas. La clave se les proporcionará por correo electrónico.

Lo anterior conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Información que presenta el Secretario del Consejo Divisional sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas ante el Consejo Divisional (613 y 614, 615 y 616) de la Alumna Daniela Vélez Aguilar, Representante de los alumnos de los Posgrados en Diseño de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de conformidad con lo previsto en el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Valoración y resolución del órgano sobre la justificación de las inasistencias.
  2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*
  3. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño previa consulta a la comunidad.*
  4. Análisis, discusión y resolución sobre las excusas de formar parte de las comisiones dictaminadoras, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las listas de candidatas y candidatos para integrar las comisiones dictaminadoras, para enviarlas al Colegio Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 18, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
6. Asuntos Generales.

**Atentamente**  
**Casa abierta al Tiempo**



H. Consejo Divisional

La documentación referente a la sesión podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.cyad.azc.uam.mx/consejodivisional/sesiones.php>

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:  
<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcya>